


 Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación
 (OPTIC)

No. EXPEDIENTE
OPTIC-DAF-CM-2021-0007
No. DOCUMENTO
00152021

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

22 de febrero de 2021

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

REFERENCIA : Dirección General

 Yo, **Lic. Juan Pardilla**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de la **Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación**,

CERTIFICO:

 Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **(1ER)** para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición de Servicio de Catering correspondiente a Desayunos, Almuerzo, Bocadillos y Refrigerios preparados y pre-empacados, las cuales serán solicitadas a requerimiento, por un periodo de tres (3) meses para las actividades de la OGTIC.
Hacemos constar que la cuenta con la Apropiación de Fondos Operativa del Banco de Reservas No. 240010951-0, es la que utilizaremos para la adquisición de este servicio.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90101604	2.2.9.2.01	Servicio de banquete de desayunos y almuerzos preparados y pre-empacados, las cuales serán solicitadas a requerimiento en un periodo no mayor de (3) meses. Para actividades y reuniones de la OGTIC. Según especificaciones técnicas.	Unidades	500	RD\$360.00	RD\$180,000.00
2	90101801	2.2.9.2.01	Servicio de catering de unidades de paquetes de refrigerios y bocadillos preparados y pre-empacados, las cuales serán solicitadas a requerimiento en un periodo no mayor de (3) meses. Para actividades y reuniones de la OGTIC. Según especificaciones técnicas.	Unidades	650	RD\$900.00	RD\$586,000.00
Total:							RD\$766,000.00

Setecientos Sesenta y Seis Mil Pesos, RD\$766,000.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.


PRESUPUESTO:

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lic. Juan Pardilla
Director Administrativo-Financiero

